



por que cuando se fijaron era en época en que gozaban los empleados de emolumentos legítimos, de que hoy carecen, cuando entraron a que sero. Entonces han subido a un doble precio los impuestos y todos los artículos de primera necesidad para la vida; y teniendo tambien en cuenta que el trabajo de las secretarías ha aumentado y aumenta cada dia, acordó debarar junta la subida de sueldos que solicitaban, y que se haga desde luego para que se principie con el año proximo venidero, a cuyo fin se comprenda en el presupuesto ordinario del mismo. En su consecuencia, y con presençia del mal estado de los fondos propios y del mayor o menor trabajo de las respectivas plazas, se hizo el señalamiento que sigue: la de oficial primero, servida por D. Diego Martinez Egea por cuatro mil cien D. Anos, gozará de de primero de Enero de mil ochocientos setenta y uno; cinco mil quinientos: la de oficial segun

